

el proyecto por los H. H. Castro i Saenz (Man.)
sosteniendo la conveniencia del artículo i que si se
trataba de desapropiar por utilidad pública, bien
podian hacerlo comprando todo el edificio en vir-
tud de las disposiciones legales. Dependieron el
proyecto los H. H. Taramillo, i Roldano Luis,
por lo acordó la comision directiva el proyecto e
informar en conformidad con las indicaciones
de los H. H. Cabero i Saenz i en consecuencia
presentaron el siguiente informe que fue apro-
bado. — I habiendo llegado la hora se levantó la
sesion

L. Ponce

P. Saenz

Sesion del 8 de Oct. 6

Con asistencia de los H. H. Presidente, Vicepre-
sidente, Saenz (Jr.), Castro, Cueva, Vera, Vacas, Ego,
Sanchez, Bustamante, Corbo, Briones, Itaqueandi,
Acosta, Taramillo, Roldano (Luis), Ferrazas, Maldo-
nado, Salvador (Man.), Saenz (Man.), Sotomayor, Pa-
rdes, Carrero, Cevallos, Gonzales Ricarrente, i Salva-
dor (Miguel), se abrió la sesion. — Se leyó i fue apro-
bada el acta de la sesion anterior. — En seguida se
tomó en consideracion el informe de la comision con-
teada para dictaminar acerca del recurso de queja
entablada por el Sr. Miguel Parys Moreno contra
H. C. la Corte Suprema, opinando porque el Tribunal
habia procedido con arreglo a las leyes, i que por con-
siguiente no se debia de recurrir a la Segunda Corte.

Habiendose el informe presentado en la sesion del 3 del corriente se puso en discusion, i despues de leerse varias piezas del expediente a solicitud de algunos H. H. Diputados se suplico a votacion i fue aprobada, habiendo solicitado que consten en el acta sus votos negativos los H. H. Cuervo, Gondero, i Jaramilla; Para la discusion i aprobacion de este informe, ocupó la Presidencia el H. Flores por hallarse impedido el H. Porco. — Restituido el H. Presidente a su puesto se leyeron i pasaron a 2.ª discusion los siguientes proyectos suscritos por varios H. H. Diputados. — 1.º Dando libre curso en la Nacion a las monedas extranjeras i dictando varias disposiciones para poner en planta el sistema decimal establecido en la Republica por una lei del año de 1856 f. 2.º el proyecto explicando los arts. 6.º i 15.º de la lei organica militar; — 3.º dictando varias disposiciones complementarias a la lei sobre reemplazo del ejército; — 4.º gravando la importacion de artículos pesados i medidos en cada pie cúbico, i destinando este impuesto a la contribucion del camino del Naranjal. Algunos de los reglamentos interiores se puso a la Cámara previamente en comision jeneral terminada por el Presidente i Secretario a los H. H. Rojas i Vacas, i establecida la sesion el 1.º informe no hacerse hecho indicacion alguna; — 5.º Autorizando al P. E. para que vea el modo de hacer nuevos arreglos acerca de la deuda anglo-ecuatoriana, reformando el contrato verificado en 1854 con D. Elias Mocatta. El H. Flores espuso que habia hecho una publicacion sobre este asunto de la cual muchos o casi todos los H. H. Diputados tenian conocimiento i asi se abstenia de hacer una exposicion acerca del proyecto en discusion del que era autor; poro que si algun H.

Vinientos le pidiese algunas explicaciones, estaba pronto para darlos, lo disponiendo que el Poder Ejecutivo se dirija a la Santa Sede solicitando la erección de una nueva diócesis compuesta de las provincias de Manabí y Esmeraldas debiendo residir el Obispo en la ciudad de Portoviejo; el H. Flores pidiendo ha palabra manifestando que era indispensable declarar vijentes todos los asuntos que se hallaban pendientes en la H. Cámara; pues faltaban muy pocos días para cerrar sus sesiones el Congreso, lo que a fin de dejarlos concluidos hacia la proposición siguiente: "Declarase vijentes todos los asuntos pendientes ante esta H. Cámara." — Aprobada por el H. Madero la adición del H. Condino (Luis) con consentimiento del autor en estos términos: "Declarase vijentes todos los asuntos pendientes ante la H. Cámara, debiendo continuar sus sesiones por la noche, cuando los convocare el H. Presidente." — Sin observación alguna fue aprobada, y el H. Presidente dispuso se comunicase por Secretaría a la H. Cámara del Senado para que quisiese adoptar igual resolución. — Se aprobó la redacción de los siguientes proyectos de decretos: 1.º suprimiendo los derechos de visa y expedición de pasaportes; 2.º estableciendo un panoptico en la capital de la República; 3.º prohibiendo las ferias en los días Domingos. Los H. H. Cueva y Vera fueron comisionados para pasarlos al Senado. — Se leyeron los siguientes informes: 1.º el de la comisión de guerra opinando por que se apruebe con ligeras modificaciones el proyecto sobre arreglo de guardias nacionales remitido de la H. Cámara del Senado. Leído el proyecto y puesto en discusión, el H. Castro manifestó que las guardias nacionales tal como están organizadas, se por de servir al objeto de servirle

cion eran un verdadero mal, siendo la 1.ª causa
 el que los Jefes sean propietarios, pues no habia
 otra cosa que proporcionarse de suones vejando
 a los milicianos i perjudicando muchas veces a
 los otros propietarios. Que por otra parte con-
 tribuia al mal la libertad de los Jefes para im-
 ponerles arbitrarios en ninguna tramitacion,
 lo que se habia salvado en el proyecto; pues solo
 en los casos se podia imponer la pena de destinar
 a las guardias nacionales al ejército permanente,
 i para esto asi como para la de prision que
 se podia imponer en casos muy especiales no se
 habian los Jefes por si sino en el sueldo i por
 resolucion del Consejo de disciplina. Que por es-
 tas razones era de parecer se adopte el proyec-
 to. Notado este paso a la 2.ª discusion. — 2.º el in-
 forme de la comision de mejoras internas, or-
 mando por que se permitiera a las Municipalida-
 des de la provincia de Navarra la libre introduc-
 cion de los q.º de tejas de hierro i maderas para
 las casas de detencion i cárceles. El respectivo pro-
 yecto presentado por la comision fue considerado
 por la H. Cámara i paso a 2.ª discusion. — 3.º
 el informe de la comision l.ª de hacienda i el con-
 siguiente proyecto de decreto mandando devuelva-
 se al Sr. D. Manuel Carrizo la suma de 2000 pes. a que
 fue condenado por el Tribunal de cuentas como
 administrador de Aduana de Bayona por haber
 probado que el Tribunal falló en justicia; mere-
 en virtud de un dato erroneo. — 4.º el de la comision
 l.ª de peticiones opinando por que el Poder Legislati-
 vo no podia conceder el indulto solicitado por Leo-
 nora Carrion de una pena que le habia impuesto el
 Poder judicial. Fue aprobado el informe. — Pasó

caron a 3.^a de marzo los siguientes proyectos: 1.^o De
procurando que los sueldos sean pagados de un pie
sobre el presupuesto con los intereses del interés; 2.^o
El infrascripto mandando pagar al D.^o Vicente Ben-
tes una suma que se le adeuda por el Tesoro Nacional
por haber desempeñado una comisión que le enca-
rgó la Corte Superior de Guayaquil. — 3.^a La misma
legislatura los sueldos diplomáticos. En este proyecto
el Sr. Flores indicó que el viático de que habla la ley
debe abonarse a los empleados que van de la Repú-
blica; pero no a los que se encuentran en la nación
de cuyo gobierno son acreditados. — Se leyeron las si-
guientes representaciones: 1.^o La de D. Pedro Man-
rínez sobre que se de curso a un decreto aprobado en
la S. Católica del senado en la última legislatura
mandando pagarle una cantidad de pesos. Se pasó
a la comisión de Hacienda; — 2.^a La de S. Juanphi-
ta López pidiendo se le prorogue por dos años el pla-
zo en que debe de proyectar de agua potable a la ciudad
de Guayaquil para su uso del privilegio que tiene. Se
pasó a la comisión de mejoras internas. — 3.^a Las so-
licitudes de los vecinos del cantón de Chimbo, mas re-
lativas a pedir se conserve el cantón, y otras a su des-
amortización se pasaron a la comisión de Legisla-
ción. — 4.^a La de la prisionera de Santa Catalina solicitando
el pago de lo que el Gobierno adeuda al Monas-
terio por créditos sacados con el fin de atender
a los gastos que demanda la reedificación del tem-
plo; 5.^a La de D. Vicente Flores pidiendo se le conce-
dan particulares exenciones a los trabajadores que
viene que emplear en la construcción e sosteni-
miento de un templo en la Chiriqua. Se pasó a la de
mejoras internas. — 6.^a La de los vecinos de la provin-
cia de Tungurahua pidiendo se les exima del distri-

judicial de Sibamba, i se les agregue al de Quito,
 de paso a la comision de legislacion. — Levose el pro-
 yecto presentado por el H. Vaca, destinando los por-
 ces de la contribucion subsidiaria de la provincia
 de Imbabura a la construccion de varios puentes,
 de paso a la comision de mejoras internas. — Final-
 mente se tomo en consideracion el informe de la
 comision 1.ª de peticiones acerca de las solicitudes
 de los vecinos de varios cantones de la provincia
 del Azuay, pidiendo la eliminacion del impuesto
 sobre las testamentarias destinadas al Colegio Nacio-
 nal; por lo que como estubiesen en discusion varios pro-
 yectos relativos a este asunto, se retiró el infor-
 me que era favorable a las solicitudes. — Se levanta
 la sesion

B. Ponce

Pedro Gutierrez

Sesion del 9 de Oct.

Asistieron los H. H. Presidente, Vicepresidente,
 Salvador, Miguel, Juan, Javier, Castro, Vera, Cueva,
 Acuña, Vaca, Egan, Sanchez, Bustamante, Triguero,
 Di, Lara, Suarez, Ricourt, Gomez, Parido, Botana
 yon, Zaldivar, Juan Manuel, Salvador, Manuel, Mal-
 donado, Ferreras, Chiriboga, Cordova (Luis), i Carlos
 Briones. — Se leyó i fué aprobada el acta de la se-
 sion anterior. — En seguida leyose el informe de
 la comision eclesiastica acerca de la solicitud del
 P. P. S. de San Diego i el consiguiente proyecto de
 decreto disponiendo que ninguna autoridad mo-
 nestica ni eclesiastica se la libertad que tenian los su-